

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputada Rosaura Rodríguez Carrillo

Año II Segundo Periodo Ordinario LVI Legislatura Núm. 13

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 15 DE MAYO DE 2001		Cocotero	pág. 5
SUMARIO			
ASISTENCIA	pág. 2	- Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Héctor Apreza Patrón, por el que se hace un pronunciamiento en contra del recorte de las participaciones y aportaciones federales que corresponden al estado de Guerrero	pág. 8
ORDEN DEL DÍA	pág. 2		
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	pág. 3	- Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Esteban Julián Mireles Martínez, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado, instruya a la Secretaría de Finanzas y Administración, para que realice la transferencia de recursos al fondo del sistema de investigación "Benito Juárez", al Cecyteg y al Conacyt, respectivamente	pág. 20
CORRESPONDENCIA			
- Oficio firmado por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Morelos, Tlaxcala y Cámaras de Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por los que informan de la elección de sus mesas directivas para el mes de mayo y la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional, respectivamente	pág. 4	- Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el ciudadano diputado Javier Galena Cadena, por el que se proponen diversas acciones a implementar en relación con la problemática por la que atraviesan los productores de café en el estado	pág. 22
- Oficio suscrito por el diputado Octaviano Santiago Dionicio, por el que presenta una iniciativa de Ley de Amnistía	pág. 4		
INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS		- Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Juan Adán Tabares, por el que exhorta al titular del Poder Ejecutivo a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley número 251, por el que se crea el Sistema	
- Segunda lectura del dictamen y proyecto de decreto por el que se crea el organismo público descentralizado, Consejo Estatal del			

Estatutal de Coordinación Fiscal y establece las bases, montos y plazos a los que se sujetarán las Participaciones Federales pág. 27

- Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Demetrio Saldívar Gómez, en relación con el sector educativo pág. 27

CLAUSURA DE LA SESIÓN pág. 30

Presidencia de la diputada Rosaura Rodríguez Carrillo

ASISTENCIA

La Presidenta:

Ciudadanas y ciudadanos diputados, se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Alfredo Salgado Flores, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Alfredo Salgado Flores:

Adán Tabares Juan, Alarcón Abarca Saúl, Apreza Patrón Héctor, Ávila Morales Ramiro, Bazán González Olga, Bravo Abarca Alejandro, Carachure Salgado José Isaac, Castro Andraca Generosa, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Echeverría Pineda Abel, Figueroa Ayala Jorge, Galeana Cadena Javier, García Costilla Juan, García Leyva Raúl, Hernández Ortega Antonio, Jiménez Romero Severiano Prócoro, Loeza Lozano Juan, Merlín García María del Rosario, Mireles Martínez Esteban Julián, Mojica Mojica Alberto, Moreno Arcos Mario, Mota Pineda Javier Ignacio, Pasta Muñúzuri Ángel, Ramírez Castro Eugenio, Rangel Miravete Oscar Ignacio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Román Román José Luis, Romero Gutiérrez Odilón, Saldívar Gómez Demetrio, Salgado Flores Alfredo, Salgado Valdez Abel, Sandoval Cervantes Ernesto, Sandoval Melo Benjamín, Santiago Dionicio Octaviano, Soto Duarte Ambrocio, Torres Aguirre Roberto, Vélez Memije Ernesto, Zapata Añorve Humberto Rafael.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 38 diputados a la presente sesión.

Servido, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, ciudadano diputado.

Con la asistencia de 38 diputadas y diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia, informa a la Asamblea que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, los ciudadanos diputados Enrique Camarillo Balcázar, Roberto Alvarez Heredia, Figueroa Smutny José Rubén, Ibancovich Muñoz Consuelo, Salgado Tenorio Juan, Villanueva de la Luz Moisés y para llegar tarde el ciudadano diputado Misael Medrano Baza y Ávila López José Luis.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

<<Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.- Segundo Año.- LVI Legislatura>>

Orden del Día.

Martes 15 de mayo de 2001.

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Oficio firmado por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Morelos, Tlaxcala y Cámaras de Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por los que informan de la elección de sus mesas directivas para el mes de mayo y clausura del segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional, respectivamente.

b) Oficio suscrito por el diputado Octaviano Santiago Dionicio, por el que presenta una iniciativa de Ley de Amnistía.

Tercero.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Segunda lectura del dictamen y proyecto de decreto por el que se crea el organismo público descentralizado, Consejo Estatal del Cocotero.

b) Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Héctor Apreza Patrón, por el que se hace un pronunciamiento en contra del recorte de las participaciones y aportaciones federales que corresponden al estado de Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

c) Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Esteban Julián Mireles Martínez, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado, instruya a la Secretaría de Finanzas y Administración para que realice la transferencia de recursos al fondo del sistema de investigación "Benito Juárez", al Cecyteg y al Conacyt, respectivamente, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

d) Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Javier Galeana Cadena, por el que se proponen diversas acciones a implementar en relación a la problemática por la que atraviesan los productores de café en el estado, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

e) Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Juan Adán Tabares, por el que exhorta al titular del Poder Ejecutivo a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley número 251, por el que se crea el Sistema Estatal de Coordinación Fiscal y establece las bases, montos y plazos a los que se sujetarán las Participaciones Federales, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

f) Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Demetrio Saldívar Gómez, en relación con el sector educativo, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, martes 15 de mayo de 2001.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea para la aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidenta, me permito proponer al Pleno la dispensa de la lectura del acta de la sesión del día 11 de mayo del año en curso, en razón de que la misma ha sido distribuida con oportunidad a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido; por lo tanto, se somete a consideración del Pleno la propuesta presentada por esta Presidencia, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión del día 11 de mayo del año en curso, se somete a consideración del Pleno para su aprobación, el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión en desahogo.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Alfredo Salgado Flores, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso, mediante el cual informa de la recepción de oficios de las legislaturas de los estados de Morelos, Tlaxcala, Cámaras de Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por los que se informa de la elección de sus mesas directivas para el mes de mayo y la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional, respectivamente, signado bajo el inciso "a".

El secretario Alfredo Salgado Flores:

Chilpancingo, Guerrero, martes 15 de mayo de 2001.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio me permito informar a ustedes que fueron recibidos en esta Oficialía Mayor, a mi cargo, diversos oficios de las legislaturas de los estados de Morelos, Tlaxcala y Cámaras de Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por los que se informa de la elección de sus mesas directivas para el mes de mayo y la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional, respectivamente.

Sin otro particular, les presento mi consideración distinguida.

Atentamente.
El Oficial Mayor.
Licenciado Luis Camacho Mancilla.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor para que acuse los recibos correspondientes, y oportunamente turne los escritos de referencia y sus anexos al archivo general de este Poder Legislativo.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, solicito al ciudadano secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el diputado Octaviano Santiago Dionicio, por el que presenta una iniciativa de Ley de Amnistía.

El secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Honorable Congreso del Estado.

Lunes 14 de mayo del año 2001.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Con fundamento en los artículos 50, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 126, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, me permito poner a consideración del Pleno de este Honorable Congreso, una iniciativa de Ley de Amnistía para el estado de Guerrero, para su discusión y aprobación, en su caso. Por lo anterior, solicito se haga del conocimiento del Pleno y declare el trámite correspondiente.

Sin otro particular, les reitero mi reconocimiento.

Respetuosamente.
Diputado Octaviano Santiago Dionicio.
Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PRD.

C.c.p.- Diputado Héctor Apreza Patrón.
C.c.p.- Diputado Ángel Pasta Muñúzuri.
C.c.p.- Diputado Demetrio Saldívar Gómez.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Justicia para el trámite legislativo correspondiente.

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, iniciativas de leyes, decretos y acuerdos, solicito al ciudadano secretario Alfredo Salgado Flores, se sirva dar segunda lectura al dictamen y proyecto de decreto por el que se crea el organismo público descentralizado Consejo Estatal del Cocotero, signado bajo el inciso "a".

(Desde su escaño, el diputado Humberto Rafael Zapata Añorve solicita la palabra.)

La Presidenta:

¿Con qué objeto señor diputado?

El diputado Humberto Rafael Zapata Añorve:

Para hacer una propuesta.

La Presidenta:

Tiene el uso de la palabra el diputado Humberto Rafael Zapata Añorve.

El diputado Humberto Rafael Zapata Añorve:

En términos de lo dispuesto por los artículos 136 y 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, como integrante de la Comisión Dictaminadora y toda vez que el presente dictamen y proyecto de decreto ha sido distribuido a los ciudadanos diputados y diputadas de esta Legislatura, me permito solicitar a la Presidencia la dispensa de la lectura del mismo, y se discuta y apruebe en esta misma sesión.

La Presidenta:

Se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta presentada por el diputado Humberto Rafael Zapata Añorve, en el sentido de que se dispense el trámite legislativo del dictamen y proyecto de decreto en desahogo y se someta a su discusión y aprobación, en su caso, en esta misma sesión, por lo que se pregunta a las y los ciudadanos diputados y diputadas que estén por la afirmativa, lo manifiesten, en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta del ciudadano diputado Humberto Rafael Zapata Añorve.

Dispensado que ha sido el trámite legislativo del dictamen de antecedentes, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Humberto Rafael Zapata Añorve, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentará y motivará el dictamen y proyecto de decreto en desahogo.

El diputado Humberto Rafael Zapata Añorve:

Con su permiso, diputada presidenta.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

En mi carácter de presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, con fundamento en lo dispuesto por la fracción I, del artículo 138, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, procedo a motivar y fundamentar el dictamen y proyecto de decreto por el que se crea el Consejo Estatal del Cocotero, como organismo público descentralizado.

Como es de su conocimiento, el titular del Poder Ejecutivo del estado, en uso de sus facultades constitucionales, por oficio 01245 de fecha 29 de noviembre del año 2000, remitió a este Honorable Congreso del Estado la iniciativa de referencia, de la cual tomó conocimiento el Pleno de la sesión ordinaria con fecha 5 de diciembre del mismo año, turnándose a esta Comisión Dictaminadora para su análisis.

La aprobación del dictamen que hoy se discute beneficiará a los productores de copra del estado, por ello, las políticas y líneas de acción establecidas en el programa de gobierno, del Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005 y el programa de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, se han planteado como propósito fundamental para el sector rural, mejorar el nivel de ingreso y las condiciones de vida de la población, a través de implementar sus capacidades tecnológicas y organizativas.

De manera tal, que permita acrecentar sus

niveles de producción y productividad e incursionar de manera directa en las actividades de comercialización, transformación agroindustrial y distribución de bienes y servicios tanto de origen agropecuario como de aquellos que no siéndolo, están relacionados con el desarrollo comunitario.

Nuestro estado es una entidad donde la agricultura es uno de los pilares de su economía y donde se destaca el cultivo de copra como uno de los productos estratégicos, tanto por ingresos que aporta como por la cantidad de productores rurales que se dedican a la producción.

Guerrero, es la principal entidad productora de copra del país; sin embargo, la constante fluctuación de los precios internacionales demanda...

La Presidenta:

Me permite, diputado Humberto Zapata.

Rogaría respetuosamente a los compañeros diputados y diputadas, escuchasen con atención al compañero Humberto Zapata.

El diputado Humberto Zapata Añorve:

Gracias, ciudadana presidenta.

Guerrero es la principal entidad productora de copra del país sin embargo, la constante fluctuación de los precios internacionales demanda el mejoramiento permanente de la productividad de las parcelas, el impulso de políticas de regulación de precios en el mercado regional, la modernización de los procesos industriales, el incremento de la planta agroindustrial, la comercialización eficiente de los productos y el desarrollo de esquemas financieros prácticos para estabilizar económicamente al sector y buscar su óptima rentabilidad.

Hoy en día, la cadena productiva de la copra presenta problemas de atraso tecnológico en las prácticas agrícolas de sanidad vegetal, de industrialización, de comercialización y de infraestructura de apoyo.

Por tal razón, las organizaciones de productores e industriales han realizado

esfuerzos por mejorar las condiciones de producción y comercialización de su producto en el mercado interno.

Actualmente la producción y comercialización de coco enfrenta serios problemas, por ello, es necesario implementar mecanismos y acciones que propicien el desarrollo de la actividad del coco y sus derivados, mediante el impulso de las organizaciones de los propios productores y de las regiones donde se cultiva, toda vez que los organismos oficiales anteriormente brindaban apoyos a los productores rurales, han agotado su ciclo de servicios y hoy carece la entidad de un organismo especializado que coordine las acciones de los productores, así como los servicios institucionales.

De conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, se tiene prevista la creación, organización, funcionamiento y control de entidades de la administración pública paraestatal, que gocen de plena autonomía de gestión para su desarrollo, en el marco de las directrices que establece el Plan Estatal de Desarrollo y los programas sectoriales que se derivan del mismo.

En virtud de lo anterior, procede crear el Consejo Estatal del Cocotero como organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con el objeto de proporcionar una mayor conjunción de esfuerzos entre los gobiernos federal, estatal y municipal, productores industrializadores para articular la cadena productiva del cocotero, en beneficio del productor primario.

El Cecoco es un instrumento de los productores para solicitar ante la federación, se inicie una investigación por la discriminación de precios a las importaciones de aceite de coco.

Previo análisis del proyecto de decreto remitido a este Honorable Congreso del Estado por parte del Ejecutivo estatal, esta Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero realizó diversas modificaciones y esclarecimientos de los artículos 1º, 2º, 3º, 5º, 6º, 8º, 9º y 10, y adicionó preceptos legales con el objeto de que este organismo administrativo funcione con la mayor de las eficacias, beneficiando siempre al sector productivo.

Cabe señalar que el trabajo realizado por esta Comisión para la emisión de este presente decreto, se realizaron diversas reuniones con los productores de coco con la finalidad de que nos plantearan sus opiniones, objetivos, los cuales fueron considerados de manera relevante y de importancia para este cuerpo dictaminador.

Por las consideraciones anteriormente vertidas, solicito a los diputados integrantes de esta Legislatura su voto favorable al dictamen que se discute.

Muchas gracias.

La Presidenta:

En razón de que en el dictamen y proyecto de decreto en cuestión no se encuentran votos particulares, se procederá a la discusión en lo general, por lo que se solicita a los ciudadanos y ciudadanas diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para proceder a elaborar la lista de oradores.

En contra.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen y proyecto de decreto en desahogo, por lo que se pregunta a las ciudadanas y ciudadanos diputadas y diputados que estén por la afirmativa, lo manifiesten, en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

Se aprueba en lo general, por unanimidad de votos, el dictamen de antecedentes.

Aprobado que ha sido en lo general, se somete para su discusión en lo particular el dictamen y proyecto de decreto antes señalado; por lo que en términos de la fracción IV, del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica, se solicita a las ciudadanas y ciudadanos diputadas y diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para formular la lista de oradores.

Se concede el uso de la palabra al diputado Juan Loeza Lozano.

El diputado Juan Loeza Lozano:

Muchas gracias, ciudadana presidenta.

Con fundamento en los artículos 150 y 170, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a la Plenaria una reforma a la fracción XII, del artículo 17, del decreto por el que se crea el Consejo Estatal del Cocotero, esto en razón de que después de realizar un análisis de dicho dictamen y proyecto de decreto no se encuentra establecido con claridad quien habrá de ejercer la representación legal del organismo, por tal razón solicito que esta propuesta se discuta y apruebe como un asunto de urgente y obvia resolución, en esta misma sesión.

La propuesta de modificación es la siguiente:

“Artículo 17.- El director general tendrá las siguientes funciones:

Fracción XII.- Actuar como representante legal del organismo con todas las facultades generales y especiales que requiera la cláusula especial conforme a la ley, para actos de administración, pleitos y cobranzas, con la autorización para delegar o sustituir su poder a terceros, así como para articular y absolver posiciones, representar al consejo con los poderes que éste expresamente le otorgue ante organizaciones de productores, agentes comercializadores, agroindustriales, dependencias del gobierno federal y estatal y organismos no gubernamentales.”

Muchas gracias.

La Presidenta:

Solicito al diputado secretario Alfredo Salgado Flores, dé lectura a la propuesta presentada por el diputado Juan Loeza Lozano.

El secretario Alfredo Salgado Flores:

Con fundamento en los artículos 150 y 170, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a la Plenaria una reforma a la fracción XII, del artículo 17, del decreto por el que se crea el Consejo Estatal del Cocotero, esto en razón de que después de realizar un análisis de dicho dictamen y proyecto de decreto, no se encuentra

establecido con claridad quién habrá de ejercer la representación legal del organismo, por tal razón solicito que esta propuesta se discuta y se apruebe como un asunto de urgente y obvia resolución en esta misma sesión, la propuesta de modificación es la siguiente:

“Artículo 17.- El director general tendrá las siguientes funciones:

XII.- Actuar como representante legal del organismo con todas las facultades generales y especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley, para actos de administración, pleitos y cobranzas, con la autorización para delegar o sustituir su poder a terceros, así como articular y absolver posiciones, representar al consejo con los poderes que éste expresamente le otorgue ante organizaciones de productores, agentes comercializadores y agroindustriales, dependencias del gobierno federal y estatal y organismos no gubernamentales.”

Atentamente.

Ciudadano Diputado Juan Loeza Lozano.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, ciudadano diputado.

Se somete a discusión la propuesta presentada por el ciudadano diputado Juan Loeza Lozano.

En contra.

Se somete a votación la propuesta presentada por el ciudadano diputado Juan Loeza Lozano, por lo que solicito a los ciudadanos diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad la propuesta presentada por el ciudadano diputado Juan Loeza Lozano.

Agotada la reserva de artículos en lo particular, esta Presidencia, con fundamento en el artículo 137 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, declara aprobado el presente decreto por el que se crea el organismo público descentralizado

Consejo Estatal del Cocotero; emítase el decreto correspondiente y remítase al titular del Poder Ejecutivo estatal, para los efectos de su competencia constitucional.

En desahogo del inciso “b” del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Héctor Apreza Patrón, para que dé lectura a una propuesta de punto de acuerdo parlamentario por el que se hace un pronunciamiento en contra del recorte a las participaciones y aportaciones federales que corresponden al estado de Guerrero.

El diputado Héctor Apreza Patrón:

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado.

El suscrito, en mi carácter de diputado coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, integrante de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 127, párrafo cuarto, 150 y 170, fracciones III, V, VI y IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito someter a consideración de la Plenaria, una propuesta de punto de acuerdo parlamentario relacionado con el programa de ajuste económico y el recorte del presupuesto de egresos de la federación, que afecta al presupuesto del estado de Guerrero, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que el gobierno federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Coordinación de Políticas Públicas de la Presidencia, anunciaron el programa de ajuste económico que prevé un recorte al presupuesto de egresos de la federación de 3,375 millones de pesos, justificándolo por la disminución en la recaudación de impuesto en la misma proporción durante el primer trimestre del año, la desaceleración de la economía de los Estados Unidos de América que traerá como consecuencia una disminución en las economías de varios países entre ellos México, que realizó un ajuste a la meta de crecimiento del producto interno bruto de 4.5 por ciento a 2.5 por ciento para el año 2001, impactando negativamente en el desempleo que durante los últimos 5 meses se han perdido alrededor de 200 mil empleos y que de acuerdo

a los pronósticos seguramente presentará en los meses siguientes la misma tendencia.

Segundo.- Que de conformidad con la información proporcionada por la Secretaría de Finanzas y Administración del gobierno del estado, en el periodo de enero a la fecha, el gobierno federal ha dejado de transferir 296 millones de pesos al estado de Guerrero, 111 millones en febrero y 185 en este mes, lo que representa un severo quebrantamiento a las acciones de desarrollo económico y social de nuestra entidad, pues esa cantidad significa casi el 30 por ciento de la inversión estatal directa presupuestada para el ejercicio fiscal del año 2001.

Tercero.- Que el citado programa de ajuste económico impactará en el aplazamiento y cancelación en 16 proyectos de inversión de dependencias y entidades paraestatales de la administración pública federal entre las que destacan, de acuerdo a información proporcionada por autoridades federales competentes en la materia, el programa carretero con un recorte de 815 millones de pesos, en campo y pesca 630 millones de pesos, la Comisión Federal de Electricidad con un ajuste de 500 millones, en los programas de apoyo al fortalecimiento de entidades federativas 350 millones de pesos, a la Comisión Nacional del Agua una disminución de 250 millones de pesos, mientras que a las secretarías del Trabajo y Previsión Social y Educación Pública se les afectó con 200 millones de pesos, en los programas de apoyos a organismos certificadores y emisión de normas de competencia laboral, por lo que toca al Instituto Mexicano del Seguro Social, le correspondió un recorte de 100 millones de pesos, al igual que los gastos de promoción y difusión de acciones del gobierno federal.

Para los programas de salud, 50 millones de pesos, se redujo en esta misma cantidad la promoción del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea, así como 50 millones de pesos más para el programa de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa entre otros.

Cuarto.- Que asimismo, los sectores públicos, social y privado, partidos políticos, organizaciones sociales, sindicales, diputados y senadores del Honorable Congreso de la Unión, han hecho público su rechazo al recorte presupuestal implementado por el gobierno de la República, por considerar que traerá

consecuencias severas en los diferentes programas de atención y asistencia a la población con mayores carencias de la entidad, ya que un estado como Guerrero, por su alto índice de marginación y pobreza, requieren un trato diferencial de la federación.

Quinto.- Que es importante realizar una evaluación previa en materia de gasto público, priorizando la atención de las necesidades más sentidas del pueblo mexicano, antes de afectar a sectores vulnerables como el campo, pesca, salud y servicio de luz y agua, así como evitar el exceso en gastos de publicidad, como por ejemplo, la promoción a favor del programa de la nueva hacienda pública, principalmente en lo concerniente a la reforma fiscal, cuya erogación diaria para promoción de la imagen presidencial, asciende a un promedio de 12 millones de pesos diarios, así como también los constantes viajes al extranjero del Ejecutivo federal, que en el corto plazo no muestran al parecer, los resultados que abatan o disminuyan la amplia problemática del entorno económico nacional.

Sexto.- Que esta insensible medida de ajuste económico, contraviene tácitamente las expresiones y políticas vertidas por el gobierno federal en materia de pacificación y combate en el mediano y largo plazo a la marginación y pobreza extrema, que propicia la construcción de un desarrollo sólido para las 56 etnias del país, de las cuales 4 etnias se asientan en la geografía guerrerense.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I, de la Constitución Política local, 8o, fracción I y 127, párrafos primero y cuarto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor,

LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Artículo Primero.- La Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se pronuncia en contra del programa de ajuste económico y el consiguiente recorte al presupuesto de egresos

de la federación que afecta considerablemente la política social del gobierno del estado de Guerrero.

Artículo Segundo.- El Poder Legislativo del Estado de Guerrero, con pleno respeto al ámbito de competencias, exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que en el saneamiento de las finanzas públicas y los ajustes presupuestarios se busquen otras alternativas que no afecten más la ya precaria situación económica y social de las entidades federativas del sur, que registran lacerantes condiciones de extrema pobreza, para no poner en peligro la convivencia pacífica de la sociedad y la estabilidad social.

Artículo Tercero.- Esta Soberanía popular, tomando en consideración el alto índice de marginación y pobreza que existen en nuestra entidad, acuerda solicitar al titular del Poder Ejecutivo federal reconsiderar el caso del estado de Guerrero, para que sea excluido del recorte presupuestal y en solidaridad le brinde todo el apoyo necesario para que la actual administración gubernamental cuente con los recursos suficientes para canalizarlos a los programas sociales, cuya implementación se tiene contemplada para el presente ejercicio fiscal.

Artículo Cuarto.- Se solicita a la Secretaría de Finanzas y Administración del gobierno del estado, rinda a esta Representación popular un informe escrito pormenorizado respecto del impacto que tendrá en la administración el recorte presupuestal efectuado por la federación, así como cuáles son los programas y acciones que se verán afectados con motivo del mismo.

Artículo Quinto.- Esta Legislatura exhorta a las Cámaras de Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión, a efecto de que citen a comparecer ante el Pleno al secretario de Hacienda y Crédito Público, con el objeto de que explique los criterios que sirvieron de base para determinar el recorte al presupuesto, la afectación de programas, así como el porcentaje que dejará de transferirse a cada una de las entidades federativas.

Artículo Sexto.- Remítase el presente acuerdo parlamentario a las legislaturas de los estados, a efecto que, de considerarlo procedente, se pronuncien en contra del recorte presupuestal efectuado por el gobierno federal.

Artículo Séptimo.- Notifíquese el presente acuerdo parlamentario al titular del Poder Ejecutivo federal, para los efectos legales procedentes.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente acuerdo parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Segundo.- Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Dado que mi propuesta se ajusta a derecho, solicito se discuta y se apruebe en esta misma sesión, como asunto de urgente y obvia resolución.

Chilpancingo, Guerrero, mayo 15 de 2001.

Atentamente.

El Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Héctor Apreza Patrón.

Gracias, ciudadana presidenta.

La Presidenta:

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de antecedentes; por lo que se pregunta a los ciudadanos y ciudadanas diputadas y diputados que estén por la afirmativa, lo manifiesten, en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

En contra.

Se aprueba por mayoría de votos como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de referencia.

Antes pediría a mis compañeros que están en tribuna, que hicieron el comentario de que “solamente un panista”, lo alcanzamos a escuchar, les pedimos guardar el respeto correspondiente.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente

y obvia resolución la propuesta en desahogo, esta Presidencia, de conformidad con el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la somete a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se pregunta a las ciudadanas y ciudadanos diputadas y diputados, si desean hacer uso de la palabra para elaborar la lista de oradores.

En contra.

En pro.

En uso de la palabra, el diputado Juan Adán Tabares.

El diputado Juan Adán Tabares:

Gracias, diputada presidenta.

Estamos en un debate nacional con un tema que es de trascendencia vital para la vida de la República, en este sentido, el punto de acuerdo planteado nos parece totalmente insuficiente, porque este recorte anunciado tiene causas las cuales no se quieren discutir, las cuales se soslayan, pero es evidente que en nuestro país está tronando el modelo económico neoliberal que se ha instaurado desde hace 18 años.

Este modelo que nos lleva a crisis recurrentes, ya ni siquiera son sexenales, no hemos acabado de salir de la crisis del 94 y estamos profundizando el país, las políticas económicas se siguen profundizando en esta crisis, en la recesión; por lo tanto, la postura de la fracción parlamentaria del PRD va orientada a hacer un llamado enérgico al presidente de la República, a la rectificación del modelo que ha puesto en la pobreza a millones y millones de mexicanos.

Urgen, urgen recursos frescos para el país, para las arcas, efectivamente, hay una crisis de liquidez, hay una crisis de modelo, hay una crisis estructural, la planta productiva está desecha, el campo está abandonado, la infraestructura del país está en malas condiciones y seguimos, desgraciadamente, a pesar del cambio de régimen, aplicando las mismas políticas económicas que tanto daño siguen haciendo al país.

Lo que urge son recursos, pero esos recursos ya no los puede sacar el estado, sería verdaderamente grave que esos recursos los saque o los intente sacar de políticas impositivas, de nuevos impuestos, de recortar el gasto que de

por si es ya muy exiguo; por lo tanto, el dinero que ingresa a las arcas públicas se va a otro lado, entonces hay que impedir que se vaya a otros lados y este Congreso debería pronunciarse porque el gobierno federal inicie de inmediato una renegociación urgente de la deuda pública federal, para tener mejores condiciones de pago, para obtener mayores ingresos, porque los que gobiernan nuestro mundo, incluido nuestro país, siguen gozando de esquilmar, de quitar los recursos a los países en desarrollo, como es México y recursos abundantes hay, ahí que se destinan mucho a la deuda pública.

Esta orientación va de la mano de la reorientación de la política económica, efectivamente, como lo dice el diputado Apreza, un recorte más a los acumulados lleva al país el riesgo, país que manejan los economistas; se les va a incrementar considerablemente, ya no es viable el modelo neoliberal, está tronando, sigue tronando ese modelo neoliberal y sin embargo, se sigue aplicando, antes por Zedillo, Salinas, de la Madrid, ahora por Fox.

Asimismo, no hemos visto ninguna iniciativa de recuperar recursos frescos o en todo caso los existentes hacerlos rendir más, no hemos visto ninguna iniciativa por parte del gobierno federal, por ejemplo es público y aceptado por priistas, perredistas, panistas, que el ex presidente Carlos Salinas amasó una de las fortunas más importantes del mundo con la venta de paraestatales, con tanto dinero que ingresó, ya hemos vendido hasta la camiseta y ese dinero no sirvió para sanar las finanzas nacionales.

Hay que llamar a cuentas al ex presidente Salinas y no basta que lo metan a la cárcel, al final eso es irrelevante, que devuelva todo ese dinero que hubo ahí, y que la vox pópuli dice que está en poder de él y de sus presta nombres, pero asimismo del ex presidente Ernesto Zedillo, hoy flamante director de ferrocarriles de una empresa transnacional, que por cierto él vendió, y así en ese sexenio se creó el fraude del siglo que fue el Fobaproa y que ahora también Fox no quiere tocar, no quiere revisar, no quiere reabrir, no quiere que se sepa a dónde se va y por qué se va tanto dinero del pueblo a las manos de estos banqueros que han saqueado al país, en contubernio principalmente con el ex presidente Zedillo, y en este sentido un pronunciamiento firme es que se llame a cuentas por lo menos a estos dos ex presidentes de la República y, adicionalmente, que se reabra el caso Aguas

Blancas, que se investigue, y de ahí podemos obtener mayores recursos, yo estoy seguro que no habría necesidad de recortes; por lo tanto, esta Soberanía debería pronunciarse en este sentido de reorientación del modelo económico.

Por último, se pide que el Congreso de la Unión cite a comparecer al secretario de Hacienda para que informe de manera oficial todo lo que han estado diciendo a través de los medios, eso es muy sano, eso es totalmente correcto; por lo tanto, aquí en esta Soberanía necesitamos que el responsable de las finanzas venga a informarnos de manera oficial lo mismo y tendría que ser el secretario de Hacienda federal; no solamente que rinda un informe, sino que el secretario de Finanzas, el contador público Acevedo comparezca ante comisiones, por lo menos a las comisiones de: Hacienda, Presupuesto, Gobierno e informe de manera oficial, porque hasta ahora lo que vemos son muchos nubarrones, muchas nubes, pero de manera oficial esta Soberanía, que tiene una gran tarea y una gran misión para revisar y controlar las finanzas públicas, no ha recibido ninguna información que avale tantas cosas que se están diciendo.

Se dicen unas, se dicen otras, pareciera que más bien es una justificación lo que se está buscando a nivel federal y también a nivel estatal, una justificación al no cumplimiento de metas, al no cumplimiento de los objetivos de desarrollo, pareciera querer aprovechar la nube nacional, crear una nubecita estatal para crear ruido, para desinformar en lugar de informar; por lo tanto, lo que procede es entregar a esta Soberanía la información oficial.

Yo escuché cifras del diputado Héctor Apreza muy interesantes, pero que de manera oficial esta Soberanía no tenemos, que bueno que él tenga esta información, pero es de manera individual o por lo menos que se comparta y que se informe a esta Soberanía.

La petición final es que estos tres puntos, la comparecencia ante comisiones del secretario de Finanzas, el pronunciamiento por la renegociación de la deuda, el combate a la corrupción llamando a cuentas a los ex presidentes Zedillo y Salinas y cambiar el trato que se le da al Fobaproa, revisándolo a fondo, se incluyan en el punto de acuerdo presentado por

el diputado Apreza y hago entrega por escrito como lo establece nuestra Ley Orgánica.

La Presidenta:

En uso de la palabra, el diputado Demetrio Saldívar Gómez.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, ciudadana presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

El pasado 2 de julio México pasó la prueba de la democracia, transitó al espacio de los países donde las libertades y los derechos para elegir autoridades se respetan y se ejercen con plena autonomía, la mayoría de los mexicanos optó por la opción de Vicente Fox Quesada, para ocupar la primera magistratura de la Nación, un hecho irrefutable, solventado en la esperanza de cambio, del mejoramiento de las condiciones de vida de los mexicanos y en una gran ilusión que el día de hoy empieza a desvanecerse.

Han sido cinco meses y medio desde la toma de protesta y entrada en funciones del nuevo presidente y los saldos son francamente negativos, hemos observado que el conflicto de Chiapas no era tan sencillo de resolver como el presidente pretendía mostrar, los quince minutos de solución se ven hoy mucho más lejanos de lo que en un principio parecía, jamás se había mostrado tanta intolerancia como la de sus secretarios de Relaciones Exteriores y del Trabajo, el primero en su descubierta intención de promover a Cuba, país al que históricamente nuestra Nación ha mostrado solidaridad, un voto en contra por el asunto del respeto a los derechos humanos, se le olvidó al canciller que su promoción debería enderezarse contra el vecino del norte que día a día violenta los derechos de nuestros emigrantes.

Pero los intereses no son los mismos y quedan muy claras las preferencias del nuevo gobierno, del secretario del Trabajo hay poco que decir, sus propias expresiones reflejan la intolerancia, el falso puritanismo y la falta de ubicación en el tiempo de las necesidades del país, un país con un gran valor en sus mujeres trabajadoras y en sus talentos literarios tan detestados por el secretario, las cosas no acaban ahí, lo más grave

está por venir, la nueva Hacienda Pública del señor Fox, es fiel reflejo de la política neoliberal descarnada, que no entiende más que de cifras y que aun en sus complejas operaciones macroeconómicas no alcanza a atinar en sus previsiones.

Se vive con triunfalismo, con un triunfalismo pregonado en un cambio reducido al aspecto electoral y en México ya no es el 2 de julio, ya no son tiempos de campañas publicitarias costosas, pero sobre todo insustanciales, no podemos medir al gobierno en términos de popularidad, porque la función de gobierno va mas allá de la imagen, de la apariencia y de la creación de falsas expectativas.

Un buen gobierno se mide por sus logros en términos de bienestar social, no por sus iniciativas de extrema derecha encaminadas a empobrecer aún más a quien menos tienen, los gobiernos se miden por sus resultados y aunque es muy pronto para dar una calificación a este gobierno, los hechos señalan que ha iniciado mal, las dudas, las sospechas, las críticas se están dando y no provienen de la imaginación de quienes las expresamos, son resultados de la incertidumbre, del mal manejo de la información, de las contradicciones que se dan en un gobierno cuya cabeza hoy dice sí, y el día de mañana dice no.

Como entender el gobierno del señor Fox cuando nos dice que el peso está más fuerte que nunca, que hay que ver las reservas y las cifras macroeconómicas para entender que no hay crisis, que sólo se trata de una reducción en el crecimiento, pero de ninguna forma negativo, cómo entenderlo si anuncia recortes al gasto social, a las participaciones de estados y municipios, incluso a obras que aún no se han empezado a desarrollar pero que son substanciales para el desarrollo nacional, cómo entender si endosado a su propuesta de incremento al Iva y de ampliarlo prácticamente a todos, se anuncian estos recortes, ¿es acaso una medida de presión a los estados, a los partidos políticos, a los legisladores, para que se apruebe la reformita que propuso y cuyo único aval es el Fondo Monetario Internacional?

Cómo entender a un gobierno que sacrifica la política social que deja a estados como Guerrero sin perspectivas de desarrollo y que ahonda la crisis en su ya castigada hacienda pública con recortes graves a su presupuesto, no es posible que la única alternativa se fije en la reducción

del presupuesto social, que se evidencie la falta de capacidad de prevenir y de actuar a tiempo en un asunto tan importante como la economía, Guerrero debe ser atendido como una prioridad nacional, aquí los índices de marginación y pobreza no entienden de macroeconomías y no pueden ya postergar sus atenciones, la posibilidad de que se origine un gran conflicto en la sociedad está presente y no debemos correr el riesgo de que se manifieste.

No ejercer 300 millones de pesos para un estado considerado entre los más pobres del país es demasiado, ¿cómo se pueden planear políticas de desarrollo, de gasto, de inversión estratégica y de ajuste en las finanzas públicas?, si se está desequilibrando por una equivocada interpretación de quienes tienen a su cargo la conducción de la política económica del país, los guerrerenses no podemos permitir más atentados contra la economía del estado y los guerrerenses, por otra parte, en estos últimos días se ha generado una gran incertidumbre por la forma en que estos recortes afectarán el gasto público en Guerrero.

Se habla de recortes a los presupuestos en materia de obra pública, en gasto corriente y en programas productivos, también se ha mencionado una reducción en los hechos, del presupuesto destinado a los distintos poderes del estado, y de las participaciones federales destinadas a los municipios, pero lo cierto es que oficialmente nada se ha dejado claro, por ello considero conveniente que se llame al secretario de Finanzas del gobierno del estado, ante esta Soberanía, para que explique detalladamente la forma en que se darán los ajustes, así como las dependencias, los programas y las acciones que resultarán afectadas con ello.

Por lo anteriormente expuesto, el Partido de la Revolución del Sur propone ante esta Soberanía, como un asunto de urgente y obvia resolución, se apruebe lo siguiente;

PRIMERO.- Que el Pleno de esta LVI Legislatura se pronuncie en contra de los recortes presupuestales que afectan al estado de Guerrero en los meses de febrero y mayo, por un monto cercano a los 300 millones de pesos y que se haga un atento exhorto a la Presidencia de la República, con el objeto de que se evite hacer más recortes al presupuesto programado para el estado de Guerrero en el año 2001.

SEGUNDO.- Que esta Soberanía acuerde llamar al secretario de Finanzas del gobierno del estado de Guerrero, para que comparezca ante comisiones a explicar la forma y los montos en que los recortes al presupuesto del estado de Guerrero afectarán los planes y programas y dependencias de la administración pública previstos para el presente año, así como en las áreas en las que el gobierno del estado planea ajustar su gasto.

Yo creo que no podríamos exigir como hasta el día de hoy, un trato distinto para un estado distinto, si a nivel nacional estamos planteando que comparezca el secretario de Hacienda ante la Soberanía nacional y no hacerlo al secretario de Finanzas ante esta Soberanía, ante estas comisiones.

Yo creo compañeros que se nos han dado montos, cifras, y yo digo que el secretario de Finanzas tiene la obligación de informar puntualmente y detalladamente a esta Soberanía, pero también tiene que venir ante esta Soberanía a disipar todas y cada una de las dudas que se generen con este informe.

Por lo tanto, compañeras y compañeros, es importante que busquemos el avance todos y cada uno de nosotros, hagamos todos un esfuerzo por lograr que Guerrero salga adelante, yo creo que es hora de olvidarnos de los intereses partidistas, por luchar por una sola cosa, por Guerrero y por los guerrerenses.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra al diputado Ángel Pasta.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Con su permiso, señora presidenta.

Diputados y diputadas, no me cansaré de decirlo de este increíble y bello estado de Guerrero, felicidades maestros, que aquí entre nosotros hay más de cinco, ojalá otros aprendan lo que ustedes saben, y ojalá entiendan que cuando hablan de crisis para Acción Nacional, no hay crisis cuando la cotización que se ve con respecto al peso del dólar, hoy amanece a 8.92, qué diferentes días, pero qué difícil es darse

cuenta que los cambios van generando otros tantos más.

Yo no someto nada a votación, ni me pongo en el riesgo de someter nada a votación porque hay en las gradas, decían: "un solo diputado", eso lo sabemos desde que empezamos, en aquellos días creo que Guerrero no entendía que el cambio tenía que verse, desde ese tal, pero está por venir, no se preocupen, que las cosas van a cambiar.

El famoso recorte presupuestal, señores diputados, señoras diputadas, para mi no hay que exagerar, y sería más directo, no hay que buscar el botín político electoral que todos están tratando, ni es una venganza política, ni es un espíritu revanchista, es solo un recorte, que si bien ahora se hace de manera mensual, ya que antes lo existía de manera trimestral, hoy en día dicen, algunos dicen, que esto va acarrear marginación, va a acarrear guerrilla, hasta dicen que va a acarrear conflictos sociales, yo me imagino que ahorita ese tipo de situaciones es porque acaso no las hay, ahora resulta que no hay marginación, ahora resulta que no hay guerrilla, ahora resulta que no hay conflictos sociales, pero bueno, yo quisiera que quedara claro que la representación de recorte es solo del 1.5 por ciento del total de la entrega de las entidades, y lo que sí, también, les diría que significa aproximadamente el .22 por ciento de lo que se tenía presupuestado para ejercer.

En números reales, esto significa un decrecimiento de alrededor de 300 millones de pesos, mismos que no son todos para el estado, sino que estos son en el ajuste que se está viviendo a nivel federal, significa realmente que el estado o al estado cuánto realmente le está correspondiendo, es aquí donde yo les podría solicitar y me uniría a lo ya propuesto, de que la presencia del secretario de Finanzas no nada más a nivel federal, porque aquí parece que es ventana federal y no es ventana estatal o tribuna para que al rato no me vengan a corregir discúlpenme el aspecto ventana.

Yo pediría que el señor secretario de Finanzas viniera y que nos dijera, realmente, que nos explicara ¿de qué forma?, ¿en dónde está afectándose este ajuste?, que si realmente afecta o es solo dentro del derecho administrativo lo que realmente pasa a formar parte del conflicto central o si se busca la manera de obtener

mayores recursos para sustituir la base de donde realmente se están percibiendo actuales.

Dejar de percibir el dinero de los o más bien dicho, dejar de repartir cuantiosas fortunas a un grupo, por ahí decían un poco despectivo, yo lo manejaría como un grupúsculo de líderes chantajistas, que día a día hacen de esta capital rehén de ellos, aparentemente en Guerrero ya no hay leyes o a la mejor como dicen otros, y lo dicen bien, aquí no pasa nada, yo pediría que se dejara de despilfarrar ese dinero que de alguna manera en muchos casos manejan imagen o regalan camionetas, por cierto, de lujo, no como las que se chocan en el Distrito Federal, sino como las que algún secretario regala en Guerrero.

Curioso el detalle de que nuestro flamante y defensor de los maestros en el día de hoy se reúna con unos cuantos diputados a conformar realmente la solución de lo que está viviéndose en Guerrero, y no con todos, en una situación totalmente propositiva, me imagino que esas facturas también son pagadas por la Secretaría de la Educación y me imagino que no son dineros que llegan en apoyo a los mismos maestros.

También, yo hablaría lo que realmente está sucediendo en los grandes negocios que se gestan en el estado de Guerrero, para poder buscar junto con las compañías de seguros algún detalle, alguna situación a favor de unos cuantos, yo hace rato insistía, un solo diputado, pues un solo diputado también tiene las agallas y tiene la prestancia y tiene el valor civil de presentarse ante Guerrero, de pedirle a Guerrero que sea supervisor, de pedirle a Guerrero que nosotros como representantes, empecemos a tomar confianza y decirle a todos esos señores que están alrededor de Guerrero, echándole a perder los recursos estatales, los recursos de la gente que tanto lo necesita, que se corten esas manos, esas garras, esas manos largas que realmente sustraen del estado, aunque haya ricitas por ahí de las gentes que no tienen el compromiso puesto, donde realmente vean que esta no es la solución para Guerrero.

La real solución, señores diputados, es que nos pongamos a buscar alternativas, pero alternativas de solución, no alternativas de haber quién transa a quién, que para mi algunos es lo único que han estado haciendo, yo no me vendría ni a quejar y sobre todo busco soluciones de

parte de todos y las busco porque creo que todos estamos en un solo espacio, en una sola tribuna y yo quisiera pedirle a todos aquellos que se dicen extintos, que se dicen alumnos viejos de un buen gobernador que coincido con él en muchas cosas, el señor Ruiz Massieu, que no se les olvide lo que realmente él propuso y ahí es donde yo quisiera poner el dedo en la llaga.

Dentro de una de sus reformas, que para variar muchas de ellas no quisieron ser cristalizadas por falta de apoyos de algunos que en este instante no están, es de que todas las empresas fincadas o localizadas dentro de nuestro increíble y bello estado, realizaran sus trámites para que su actividad económica tuviera como domicilio fiscal dentro de la entidad y no como la gran mayoría que solamente la refresquera Coca Cola la tiene en Guerrero, y hacía el comentario de que realmente para obtener mayores recursos, mayor porcentaje de ingresos de los impuestos estatales y municipales y sobre todo para una mayor participación del impuesto, hoy en día ajustado, yo estoy convencido que es posible que para otros no sea prioritario y que se vea como que yo exagero, pero yo haría la propuesta de que realmente existiera un buen legislador y que no fuera aquel que lea o interpreta la Ley Orgánica del Congreso, para mí hay que leer también la de la Coordinación Fiscal para saber a ciencia cierta lo que estamos hablando y no sólo hacerlo de manera irresponsable y en tono alarmista.

Guerrero no está en crisis, ahí están las instituciones o por lo menos siento que están ocupadas por una gran estructura, misma que hay que adelgazar para que de alguna forma tengan la operatividad correcta.

Esta postura de recorte, sí, es cierto, es dolorosa para aquellos que no están acostumbrados a trabajar, y que nada más están pensando que el estar dentro del Congreso, estar dentro del gobierno o estar dentro de alguna de las vacas sagradas del estado podrán seguir adelante; yo les pediría que existieran soluciones, que se hiciera realmente un análisis de la historia económica del país, ya se han cometido muchos errores y parafraseando lo que se ha dicho por parte de un compañero en esta Legislatura a un medio, es una insensible, brutal, restringirle el presupuesto a esta entidad tan empobrecida históricamente, pues, sí señores, sí, señores diputados, sí, señoras

diputadas, ha sido brutalmente histórico el empobrecimiento por parte de los caciques, de todos colores, de los malos gobernantes, porque si no los hubiera tenido, tengan la plena seguridad que no seguiríamos viviendo las carencias y las miserias, pero vamos, esto es de todos conocido, no hay nada que se esté ocultando en este momento.

Guerrero, un estado lleno de riqueza natural, un estado pobre y sin recursos, muy buenos recursos, pero sólo sirven para pagar mensualmente algunas prebendas a las poblaciones del estado, de que en nada benefician y que son desconocidas y es, pues, señores, señoras diputadas, para mí es necesario que nos dejemos de quejar y mejor reunámonos a trabajar, veamos juntos una posible solución y no achaquemos eso de que es tan doloroso como algo que no tiene solución y que tal vez es la probable solución de todos los errores que se han venido dando por todos.

Otros, a quienes ni siquiera les ha tocado y mucho menos y para qué mencionarlos en este día, espero que ahora no se me tilde nuevamente de exagerado, pero están en todo su derecho, al cabo son 45 contra 1.

Desgraciadamente no se puede corroborar el manejo de recursos, porque son recursos públicos secretos, es una expresión muy curiosa porque obviamente no nos enteramos, pero respeto aquellos comentarios que vendrán después del mío, de que aquí estuvo el secretario de Finanzas y no expuso realmente las grandes verdades, pero Guerrero no está aquí adentro, Guerrero está allá afuera y es ahí donde realmente estamos todos los que queremos que este propósito salga adelante.

Yo creo que si dejamos de manejar el gasto en imagen como ustedes dicen del gobierno federal, vamos a ubicarnos en que estamos en el estado de Guerrero y por ahí apruebo que si se está gastando mucho dinero pues que lo reclamen los diputados federales, que para su caso son los reales representantes de lo que está sucediendo en el Congreso de la Unión, que para mí es aquello como equiparar a aquel momento en que se defendía al peso como un vil perrito chihuahuero, y yo también lo pondría como una situación en la cual que ya no se cometa el error, llamado error, aquel error del 19 de diciembre, que es realmente un fracaso, la solución de que se haya dado un recorte

presupuestal en gastos onerosos es difícil hablar con verdad, es más difícil escucharla, pero el que realmente se propicie detener aquellas brutales devaluaciones que sólo sirvieron para enriquecer a unos cuantos y empobrecer a la gran mayoría.

Yo haría la reflexión, por último, de que los grandes administradores de los hombres grandes del México que hoy nos toca rescatar, esos administradores de los últimos 30 años que sólo se limitaron a poner unos parches y a buscar soluciones a medias que no tuvieron realmente el impacto electoral, porque, casualmente, todas las respuestas eran posterior a los impactos del voto.

Fue como ahorita que estamos afrontando el México, ahí tenemos a Tabasco, ahí tenemos a, está muy cerquita, Yucatán, pero primero es México y honestamente no estamos para tomar las medidas a medias o acaso no se acuerdan del año 82, yo creo que sí se acuerdan, pero no, no, perdón, sí se acuerdan pero no se quieren realmente dar cuenta que estos últimos 30 o 35 años hemos venido arrastrando la situación de arranque y freno, arranque y freno, en una economía nacional en donde de alguna forma no se le vé la responsabilidad a un gobierno y quiere seguir gastando, o quiso seguir gastando esos dineros, si, pero hoy en día que hay un decrecimiento en el petróleo, en su petróleo, en sus precios y en el intercambio de comercios, yo creo no adelantaría más que un comentario por final.

Los ajustes para Guerrero están por llegar y no bloqueemos nuestros puntos para que realmente ese auge esté al alcance de todos, sumemos esfuerzos y dejemos de atacarnos unos a otros, propongo que seamos propositivos y no destructivos, trabajemos juntos, busquemos un México completo, un México para todos, sé que hablar a veces duro, difícilmente se quiere entender a la primera, es un trabajo del Estado, de México, pero espero que en Guerrero realmente lo destruyamos, las manos largas vamos sacándolas del estado de Guerrero y su administración o acaso este Congreso no me va ayudar a que las manos largas se queden en donde están.

Gracias, señor presidente.

La Presidenta:

En uso de la palabra el diputado Héctor Apreza Patrón,

El diputado Héctor Apreza Patrón:

Gracias, ciudadana presidenta.

Qué interesante que en este Congreso, en lo que le hemos denominado la máxima tribuna del pueblo de Guerrero, se debatan como debe de hacerse, no sólo los aspectos fundamentales para Guerrero, sino que también se toquen los del país, ¿por qué?, porque finalmente Guerrero es parte de la federación, Guerrero es parte de la República Mexicana, pretender que no se discutan los aspectos nacionales, desde luego, es olvidar que somos parte de un todo.

En consecuencia, yo creo que la gran mayoría de las diputadas y los diputados estarán de acuerdo en que insertos en este gran país que es México, Guerrero merece también atención y merece discutir los grandes problemas nacionales.

En esta tribuna siempre hemos procurado que haya un debate responsable, un debate serio, un debate en donde queden atrás las descalificaciones personales, donde se respete a las diputadas, donde se respeten a los diputados, más allá de ideologías tenemos un compromiso y ese compromiso tenemos que cumplirlo todos y todas.

Hago un llamado respetuoso a que desde esta tribuna asumamos con respeto hacia las diputadas y los diputados las intervenciones que hagamos, se habla hoy en estos momentos del recorte presupuestal, hay quien lo justifica, respetamos la posición, no la compartimos, porque hoy justificar un recorte de esta naturaleza, en donde es muy probable que haya tintes no sólo de resquebrajamiento de un modelo económico, sino también tintes políticos y adelante diré por qué, nosotros como fracción parlamentaria del PRI sí rechazamos ese recorte, lo rechazamos porque daña a Guerrero, lo rechazamos porque evidentemente no ayuda a ir superando las condiciones de pobreza y marginación, no ayuda, salvo que no se quiera ver.

En ningún momento aquí se ha planteado por parte de la fracción parlamentaria del PRI que un recorte de esta naturaleza genere la guerrilla, genere la pobreza, genere la marginación, sí decimos que la profundiza.

Es cierto, debemos de reconocer un asunto, hay actualmente una tendencia a nivel nacional de especialistas en tratar de desviar el debate de los asuntos fundamentales del país, incluso la Coca Cola nos parece que está al frente, hasta se justifica aquí.

Quiero hablar de lo que se comentaba, evidentemente en diciembre hubo un cambio de poderes en el Ejecutivo, que aquí no es el momento de discutir, pero no fue cambio de régimen, porque seguimos teniendo el mismo régimen constitucional, pero, bueno, y quiero decir que el crecimiento de la economía en el año 2000 fue del 7 por ciento, hoy se está planteando ya al 2.5 por ciento, y ¿eso no es crisis?, en un año un 4.5 por ciento de decrecimiento en términos económicos eso es crisis, la paridad peso dólar está referida a condiciones de carácter estructural de la economía.

En consecuencia, no es producto nada más de dos, tres o cuatro meses de gobierno, es importante, no hay que colgarle medallas nada más a alguien y tratar de que pague los platos rotos, también se dice que no hay crisis cuando hay un decrecimiento brutal de la economía, hay un recorte presupuestal tremendo y además hay una pérdida constante del nivel de ocupación de la economía, ¿eso no es crisis?, bueno, pues a lo mejor estamos entendiendo conceptos distintos.

Hay una preocupación que tenemos en la fracción parlamentaria del PRI, ojalá que este recorte no esté siendo utilizado como un elemento de presión para darle, para que se apruebe lo que nosotros llamamos un machetazo a la cabeza de los mexicanos, quieren que se apruebe tal cual sobre todo en lo referente a la aplicación del IVA a medicinas, alimentos y libros de consumo popular, volvemos a decir, los de la fracción parlamentaria del PRI rechazamos ese intento de machetazo a la sociedad mexicana y si lo quieren utilizar como instrumento de presión, pues vamos a ver si pasa y lo vamos a discutir.

Existe un recorte y sobre todo golpea a entidades federativas que se han manifestado en contra de la aplicación del IVA, y se olvida decir también que el gasto de servicios personales del gobierno federal en escasos cinco meses de funcionamiento creció en un 75 por ciento, y ahora hay gerencias de gerencias,

coordinaciones de coordinaciones, pero eso es la eficiencia del nuevo modelo de administración pública.

También hay áreas de donde se pueden tomar estos recursos, está el gasto en promoción de la imagen presidencial, que es de más de 300 millones al mes, pero no olvidemos también que de acuerdo a la ley, el gobierno federal dispone de un 12.5 por ciento del tiempo en los medios de comunicación, esto es diario, eso significa muchísimo tiempo, hay que tener muy claro, gobernar no es intentar comunicar, gobernar no es nada más intentar desinformar.

Habría que ver cuál es el trasfondo que existe aquí, a quién se le recortan recursos, a la Comisión Federal de Electricidad por 500 millones de pesos, qué está atrás de esto, acabar con la Comisión Federal de Electricidad, entregarla a las corporaciones transnacionales, la Comisión Nacional del Agua ¿no es prioritario el asunto del agua?, la Comisión Nacional del Agua tiene que ver con elementos fundamentales para el desarrollo del país, ¿no es fundamental eso?, el asunto de la salud, del campo, y el recorte a la micro, pequeña y mediana industria, eso no es afectar a los más pobres, ¡ah!, en cambio la reducción en el presupuesto de imagen, de difusión de acciones de gobierno es escasamente 100 millones de pesos.

Eso es lo que se pretende justificar, nosotros como fracción no lo justificamos, se dice que el 2 de julio la sociedad extendió un bono democrático, nada más que quede muy claro fue un bono democrático, no fue un cheque en blanco y mucho menos un cheque en blanco que trate de ser endosado en favor de los más ricos de este país, eso no es posible y nosotros estaremos luchando incansablemente porque eso no suceda, respetamos los procesos democráticos pero rechazamos los procesos autoritarios, hoy más que nunca también desde esta tribuna hago un llamado a solidarizarnos con el Congreso de la Unión, no es posible que en aras de que el Congreso de la Unión ha asumido una posición crítica, propositiva, el gobierno federal esté intentando desprestigiarlo, desde aquí la fracción parlamentaria del PRI envía un reconocimiento y su respaldo a los diputados y senadores que integran el Congreso de la Unión.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, como fracción seguiremos rechazando el recorte, como fracción seguiremos rechazando la pretensión de utilizar esto como elemento de presión para que

el Iva sea aplicado a alimentos, medicinas y libros de consumo popular, porque eso atenta contra el sano desarrollo del pueblo mexicano y particularmente del pueblo de Guerrero.

Yo quisiera saber cómo podría venirse aquí a justificar el recorte presupuestal y la pretensión de aplicar el Iva hasta en los chiles, hasta en los frijoles, ¿cómo se pretendería justificar en relación con los pueblos más pobres de Guerrero?, con los pueblos indígenas, por ejemplo, los que conocemos y hemos recorrido el territorio guerrerense sabemos que esto no puede ser, porque esto sí es criminal, más allá de cualesquier discurso.

Gracias, ciudadana presidenta.

La Presidenta:

Agotada que ha sido la lista de oradores, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria, como asunto de urgente y obvia resolución, las propuestas presentadas por el diputado Juan Adán Tabares; los que estén por la afirmativa, manifiésteno en votación económica, poniéndose de pie.

(Desde su escaño el diputado Juan Adán Tabares solicita la palabra.)

La Presidenta:

¿Con qué objeto?

El diputado Juan Adán Tabares:

Diputada presidenta, solicité que se adicionara al punto de acuerdo leído.

La Presidenta:

Ciudadano diputado, efectivamente, en esos términos lo estamos planteando, que se somete a consideración sus propuestas presentadas como adición al punto de acuerdo presentado por el diputado Héctor Apreza Patrón, reitero, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarse en votación económica...

(Desde su escaño, el diputado Roberto Torres Aguirre solicita la palabra.)

La Presidenta:

¿Sí diputado, con qué objeto?

El diputado Roberto Torres Aguirre:

Para solicitar una moción de orden en función de lo que establece la ley, en relación al procedimiento que debe darse en las discusiones de los puntos a tratar en cada una de las sesiones, partiendo de las facultades del Congreso para emitir sus resoluciones, y que tendrán el carácter de leyes, decretos y acuerdos, estamos en este momento discutiendo la aprobación de un punto de acuerdo presentado por el diputado Héctor Apreza.

De la discusión de este punto de acuerdo, se han derivado propuestas que pueden y deben de ser sometidas a la aprobación del Pleno; sin embargo, esto establecería una contra posición en la esencia del punto de acuerdo presentado por el diputado Apreza, yo sugeriría respetuosamente a la Presidencia someta a la consideración y aprobación del Pleno un receso para que nuestros coordinadores de las fracciones parlamentarias pudiesen acordar la modificación del texto del decreto y pueda ser sometido a la aprobación del Pleno, porque no existe contraproposición en las propuestas hechas por los diputados, me refiero a las propuestas hechas por el diputado Adán Tabares, por el diputado Demetrio Saldívar, no así del diputado Pasta, que no hizo ninguna propuesta en concreto.

Entonces pudiera someter la Presidencia a la aprobación de un receso, para poder establecer las coordinaciones de las fracciones parlamentarias y los representantes de partido, el poder acordar la modificación o no del texto.

La Presidenta:

Se somete a consideración del Pleno la propuesta presentada por el diputado Roberto Torres Aguirre, en el sentido de un receso de cinco minutos, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

No hizo, de acuerdo al artículo 142, la moción suspensiva, él propuso una moción de orden, y entonces él debe citar el artículo correspondiente, él debe decir: "en base al artículo 142 propongo una moción suspensiva."

La Presidenta:

Se somete a consideración la propuesta

presentada por el diputado Roberto Torres Aguirre, en el sentido de que se declare un receso por cinco minutos.

(Receso.)

Esta Presidencia informa que las fracciones parlamentarias y representaciones de partido PRI, PRD y PRS, han consensado una propuesta común, por lo que se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón para que le dé lectura.

Solicito respetuosamente a los compañeros diputados y diputadas ocupar sus asientos.

El diputado Héctor Apreza Patrón:

De conformidad con lo informado por la ciudadana presidenta de la Mesa Directiva, quiero leer ante esta Soberanía los puntos del acuerdo parlamentario propuestos por su servidor, los cuales fueron modificados con las propuestas formuladas por el ciudadano diputado Juan Adán Tabares y por el ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez; en consecuencia se realizaron adiciones a dos de los artículos leídos y estos son el artículo cuarto para quedar como sigue:

ARTÍCULO CUARTO.- Se solicita a la Secretaría de Finanzas y Administración del gobierno del estado, rinda ante esta Representación popular un informe escrito pormenorizado, respecto del impacto que tendrá en la administración el recorte presupuestal efectuado por la federación; así como cuáles son los programas y acciones que se verían seriamente afectados con motivo del mismo; una vez realizado esto, se convocará a la brevedad posible al titular de la citada Secretaría a una reunión de trabajo ante las Comisiones Unidas de Gobierno, Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública, a la cual podrán asistir los integrantes de esta Legislatura que así lo deseen.

ARTÍCULO QUINTO.- Este Honorable Congreso del Estado de Guerrero se pronuncia porque el gobierno federal busque los mecanismos adecuados para la renegociación de la deuda pública ante los organismos financieros internacionales, tendientes a mejorar las condiciones económicas y sanear las finanzas públicas del país; asimismo para que se intensifiquen las medidas adoptadas para el combate a la corrupción y en donde existan

responsabilidades se actúe conforme a derecho, así también para que se realice una investigación exhaustiva en los casos del Ipab y Fobaproa, a efecto de deslindar las responsabilidades correspondientes en cada caso concreto.

Con estas dos modificaciones al punto de acuerdo parlamentario propuesto por su servidor, las fracciones y representaciones que hicieron propuestas se pusieron de acuerdo y quiero dejar constancia una vez más de que en esta Legislatura y esta es una prueba fehaciente de que se privilegia el diálogo y la construcción de acuerdos siempre poniendo por delante el interés de Guerrero, nunca poniendo por delante intereses de partidos o de grupos

Muchas gracias, gracias ciudadana presidenta.

La Presidenta:

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de referencia; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de punto de acuerdo parlamentario consensado, por el que se hace un pronunciamiento en contra del recorte a las participaciones y aportaciones federales que corresponden al estado de Guerrero, emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

La Presidenta:

En desahogo del inciso "c" del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Esteban Julián Mireles Martínez, para que dé lectura a una propuesta de punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado para que instruya a la Secretaría de Finanzas y Administración, para que se realice la transferencia de recursos al Fondo del Sistema de Investigación "Benito Juárez", al Cecyteg y al Conacyt.

El diputado Esteban Julián Mireles Martínez:

Gracias, ciudadana presidenta.

Compañeros diputados, compañeras diputadas, el tema de que da origen a la propuesta de punto de acuerdo se refiere a las actividades que un grupo de científicos y académicos del estado de Guerrero realizan con la finalidad de generar conocimiento y sobre todo lograr que haya los argumentos necesarios para la transferencia de tecnología que se origina en otros países.

El Consejo de Ciencia y Tecnología en Guerrero, fue precisamente aprobado ya en el periodo del actual gobernador y lamentablemente no se han cumplido los acuerdos, los compromisos que le dieron origen y lograr que las actividades de investigación tengan los recursos necesarios para que se aborden temas de gran trascendencia en la vida del estado de Guerrero, de ahí que el exhorto compañeros diputados, compañeras diputadas, se basa en que en 1999 por circunstancias que desconocemos, no se llegan a canalizar estos recursos, de igual forma en el 2000 y en el 2001, esperemos que no suceda lo mismo, de ahí que solicitamos que ustedes compañeros diputados y diputadas aprueben este punto de acuerdo como un asunto de urgente y obvia resolución, me voy a permitir darle lectura.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Por este medio, en mi carácter de integrante de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, me permito poner a consideración del Pleno un punto de acuerdo parlamentario por medio del cual se hace un exhorto al Ejecutivo estatal, a través de su Secretaría de Finanzas y Administración, a fin de que cubra los adeudos financieros que tiene con el Sistema de Investigación "Benito Juárez", a fin de que el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guerrero, esté en condiciones de continuar con los trabajos de investigación que al momento se encuentran detenidos, tomando en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS

Perimero.- Que desde agosto de 1994 el gobierno del estado se incorporó al Sistema de

Investigación "Benito Juárez" (Sibj), mediante la firma del convenio respectivo entre los gobiernos de Chiapas, Oaxaca y Guerrero con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y las secretarías de Desarrollo Social y de Agricultura y Recursos Hidráulicos, así como Educación Pública del gobierno federal en aquel entonces;

Segundo.- Que en congruencia con lo anterior, el Ejecutivo estatal presentó iniciativa de decreto para la creación del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guerrero, mismo que fue aprobado por este Congreso y publicado con fecha 23 de julio de 1999;

Tercero.- Que de entre los principales objetivos tanto del sistema de investigación como del actual consejo estatal, destaca la asignación de recursos a proyectos de investigación de alta calidad, que tenga relevancia e impacto regional;

Cuarto.- Que para el logro de lo anterior, el sistema de investigación creó un fideicomiso denominado Fondo del Sistema de Investigación "Benito Juárez" (Fosibe), que entre otras contará con las aportaciones de los gobiernos estatales participantes;

Quinto.- Que desde 1994 el gobierno del estado de Guerrero, en ese marco de coordinación ha venido aportando la cantidad de un millón de pesos anualmente, en tanto que el Conacyt colabora con dos millones de pesos en el mismo periodo;

Sexto.- Que al inicio de la presente administración, desafortunadamente el gobierno del estado ha dejado de contribuir con su participación y con la que está obligado por convenio por la apertura conjunta del Cecytec;

Séptimo.- Que a la fecha el adeudo del gobierno del estado suma la cantidad de dos millones quinientos mil pesos, de los cuales corresponden dos millones al Sibj, por los años 1999 y 2000, y 500 mil al Conacyt;

Octavo.- Que el secretario de Educación en Guerrero, ha insistido ante la Secretaría de Finanzas y Administración para que realice la transferencia de dichos recursos, toda vez que el gobernador ha dispuesto que se otorguen, sin que hasta la fecha haya existido respuesta favorable;

Noveno.- Que la falta de aportación por parte del gobierno del estado, ha detenido el financiamiento de importantes proyectos de investigación en nuestro estado y, al mismo tiempo, pone en riesgo la continuidad de proyectos que tienen una duración de hasta 5 años; lo anterior, no sólo limita el trabajo del Cecytec, sino que se afectará la aplicación de sus resultados en beneficio de los sectores importantes de nuestra entidad;

Décimo.- Que al no existir aparentemente justificación para el incumplimiento de las obligaciones del gobierno del estado ante el Sistema de Investigación "Benito Juárez" y el Conacyt, esta Representación popular habría de hacer un exhorto al gobernador del estado a fin de que subsane la irregularidad que se ha descrito y que el Cecytec esté en condiciones de poder seguir realizando sus investigaciones.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 170, fracción V y VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pongo a consideración del Pleno el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO

Único.- Este Honorable Congreso del Estado acuerda exhortar al licenciado René Juárez Cisneros, gobernador del estado de Guerrero, para que de manera pronta gire las instrucciones necesarias a fin de que la Secretaría de Finanzas y Administración realice la transferencia de recursos que corresponde a la aportación del gobierno del estado, al Fondo del Sistema de Investigación "Benito Juárez" y la destinada a la apertura conjunta del Cecytec con el Consejo de Ciencia y Tecnología (Conacyt), mismas que ascienden a la cantidad de dos millones y quinientos mil pesos, respectivamente.

De la misma manera y para el cumplimiento del acuerdo anterior, se instruye a la Presidencia de este Honorable Congreso turne el presente acuerdo al gobernador del estado y ordene su publicación en el Periódico Oficial, para los fines legales procedentes.

Por apegarse la presente propuesta a derecho, solicito a la Presidencia la ponga a consideración del Pleno, como asunto de urgente y obvia resolución.

Respetuosamente.
Diputado Esteban Julián Mireles Martínez.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria, para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de antecedes; por lo que se pregunta a las ciudadanas y ciudadanos diputadas y diputados que estén por la afirmativa, lo manifiesten, en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

En contra.

Se rechaza por mayoría de votos la propuesta de punto de acuerdo presentada por el ciudadano diputado Esteban Julián Mireles Martínez, como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que en términos del artículo 149, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se turna la presente propuesta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “d” del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Javier Galeana Cadena, para que dé lectura a una propuesta de punto de acuerdo parlamentario por el que se proponen diversas acciones a implementar en relación a la problemática por la que atraviesan los productores de café en el estado.

El diputado Javier Galeana Cadena:

Gracias, ciudadana presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

La siguiente propuesta de punto de acuerdo tiene que ver con las once mil familias que viven de la cafecultura en nuestro estado y que atraviesan por la más grave crisis económica, debido al desplome del precio del café en el mercado nacional e internacional, por lo que pido a todos ustedes su solidaridad a la siguiente propuesta de punto de acuerdo.

Ciudadanos Secretarios del Honorable

Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Javier Galeana Cadena, diputado de esta Quincuagésima Sexta Legislatura, con fundamento en los artículos 149, 150 y 170, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se permite proponer a la Plenaria para su discusión y, en su caso, aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, un acuerdo parlamentario fundado en los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que en la actualidad la cafecultura es una actividad a la que están dedicadas miles de familias guerrerenses en 12 municipios de la región de Costa Grande, Costa Chica, Montaña y Centro, en especial del municipio de Atoyac de Álvarez, en la región Costa Grande, cuya economía depende en un 90 por ciento de esta actividad y donde se produce cerca del 85 por ciento de la producción total del café del estado. La entidad cuenta con una superficie de 50,770 hectáreas cultivadas con cafetos y 10,589 familias que dependen de esta actividad económica, sin contar las que indirectamente se involucran en las distintas etapas de la cadena productiva del aromático.

Segundo.- Que la cafecultura nacional en general y la guerrerense en particular, atraviesan actualmente por una grave y profunda crisis como consecuencia de las deficiencias estructurales en la producción primaria, de la carencia de una política nacional cafetalera, de las adversas condiciones del mercado internacional para los productores, propiciadas estas fundamentalmente por las prácticas oligopólicas de las grandes empresas importadoras y con los especuladores de la Bolsa de Nueva York.

Los productores y organizaciones sociales, en su inmensa mayoría sufren quebrantos, en algunos casos irreparables, casi todas al borde de la quiebra, los mismos productores privados, medianos y hasta los grandes han sentido los estragos de la crisis cafetalera.

La descapitalización del sector cafetalero en Guerrero es sintomática de las adversas condiciones de la actividad del aromático grano, prácticamente desde el rompimiento de las cláusulas de la Organización Internacional del Café en 1989, se ha dado de manera persistente y generalizada.

Tercero.- Que la cafeticultura en el estado de Guerrero, se desarrolla bajo el sistema de cultivo rústicano, por lo que la rentabilidad económica es baja en comparación con otros sistemas donde se aplican los avances tecnológicos en la actividad cafetalera; la infraestructura caminera es insuficiente y están en malas condiciones, situación que dificulta el proceso de producción y comercialización para los productores, se suma a esto el acaparamiento del producto por los intermediarios y la falta de inversión para el mejoramiento y renovación de las plantaciones; así como para darle un mayor valor agregado al grano, los factores climatológicos adversos, la sobre oferta en el mercado y la falta de apoyo para la promoción por parte de las autoridades de comercio del país para privilegiar el consumo del café mexicano cuyas características organolépticas le dan el don de calidad.

Lo descrito anteriormente, es sin duda lo que desalienta al productor en seguir dando mantenimiento a los cafetales, pues para incrementar los rendimientos por unidad de superficie y conservar la calidad del aromático grano, se requiere inversiones significativas que no se manifiestan sensiblemente en los ingresos de supervivencia que son demandados a lo inmediato, de manera tal, que el ingreso de los cafetaleros se convierte en una suerte de renta que proviene más de la propiedad territorial y del trabajo acumulado en las huertas durante su establecimiento que de la intervención directa en el terreno de la producción.

Cuarto.- Que ante la crisis del café que hoy enfrenta precios inferiores en más de un 300 por ciento respecto a ciclos pasados y que se ejemplifica en el hecho de que en este ciclo 2000 - 2001 el precio bajó a 58 dólares las 100 libras de café oro exportación, cuando en ciclos anteriores 1993 - 94, el grano llegó a cotizarse hasta en 250 dólares las 100 libras, respecto a la producción estatal de 1994 a 1999 osciló entre las 260 mil a 355 mil quintales, en este ciclo ha disminuido hasta los 100 mil quintales aproximadamente y los ingresos han disminuido drásticamente en 88 millones 756 mil dólares en el ciclo 94 - 95 a 5 millones 800 mil dólares en el ciclo 2000 - 2001. Por lo anterior, es necesario impulsar acciones encaminadas a lograr una profunda transformación productiva que parta necesariamente de la renovación de los procedimientos tradicionales de planeación, que rompa con el esquema de proyectos alternativos

individuales y dispersos, que abra los espacios de discusión donde participan los productores, comercializadores y los gobiernos y en donde se definan estrategias colectivas.

Es necesario un programa de desarrollo viable y socialmente respaldado, que parta del análisis del uso real entre el potencial humano y agrícola, que reconozca las desigualdades y las deficiencias para poder dar sustancia y efectividad a las soluciones, con resultados que sean palpables en corto, mediano y largo plazo, tanto en la producción como en la comercialización que por añadidura se reflejará en los ingresos y en las condiciones de vida de los productores de café de Atoyac de Álvarez y del estado.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de la Plenaria el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero.- La Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se pronuncia a favor del establecimiento de los canales de discusión y diagnóstico entre las dependencias de los tres niveles de gobierno, los productores, industrializadores y comercializadores de café en el estado de Guerrero, con el fin de definir y homogeneizar los criterios sobre la problemática y soluciones que actualmente afectan a esta actividad y que es el sustento de miles de familias en el estado de Guerrero, definiéndose las responsabilidades de cada uno de los participantes en las causas y acciones que se determinen.

Segundo.- Se arrije a un proceso de revisión de la legislación, programas y estrategias, encaminadas al desarrollo de los cultivos, producción comercialización, exportación e importación del café tanto a nivel estatal como nacional, con el fin de actualizarlas a los tiempos y formas que estamos viviendo en el País y en el mundo.

Tercero.- Se considere de manera urgente un programa de acción integral influyente despolitizado y que contemple:

1.- Apoyo financiero sostenido a cuenta de resultados de producción para la regeneración de la planta productiva, por un periodo no mayor a 6 años con el fin de poder marcar un periodo de valuación de resultados del programa.

2.- Orientación, capacitación, asesoramiento, control y vigilancia de organismos mixtos en la organización de los productores para el mejor aprovechamiento de los recursos financieros, El mejoramiento y mantenimiento de las huertas productoras, industrialización o procesamiento y comercialización del producto.

3.- Apertura y rehabilitación de los caminos de acceso a las zonas productoras.

4.- Establecer las condiciones de seguridad y certidumbre para la atracción de inversiones en el ramo.

5.- Proporcionar mejores condiciones de vida para los habitantes de las comunidades que se encuentran en las zonas cafetaleras.

6.- Se habilite y rehabilite en su caso, la infraestructura de procesamiento para que los productores puedan contar con plantas beneficiadoras y torrefactoras en un periodo de corto plazo.

7.- Establecer el orden de responsabilidades y compromisos en la validación, control y seguimiento de las acciones que se emprendan entre todos los involucrados, gobierno, productores, industrializadores, comercializadores y ciudadanía en general, sin permitir la politización de alguna de ellas.

8.- Impulsar el consumo interno del café, mediante la promoción e información al público en general, de los principales centros de abasto del estado y el país; asimismo, que el gobierno inicie a través de Radio y Televisión de Guerrero y en colaboración con la iniciativa privada, las instituciones educativas y de fomento cultural, las casas editoriales y los medios masivos de comunicación: radio, prensa y televisión, una intensa, permanente y agresiva campaña de promoción y fomento del consumo de café, que incluya abundante información acerca de las bondades del aromático para el organismo humano.

9.- Impulsar alternativamente nuevos proyectos productivos, como cultivo de frutales, hortalizas y flores.

10.- Creación de un esquema financiero que sirva como un fondo de contingencias que amortigüe las crisis recurrentes que se presentan

en la actividad cafetalera y así el productor pueda soportar el efecto y no abandone las plantaciones, emigrando a las ciudades en busca de empleo para dar el sustento a su familia, para ello, se requiere la participación del gobierno del estado con una aportación mínima de un millón de pesos y buscar la participación de los industrializadores, comercializadores y los propios productores, para que este fondo se capitalice y cumpla con el objetivo de su creación.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente acuerdo parlamentario entrará en vigor a partir de la fecha de su expedición.

Segundo.- Túrnese el presente acuerdo parlamentario a la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Guerrero, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, así como a la de Desarrollo Social del gobierno federal y publíquese en un diario de circulación estatal.

Dado que mi propuesta se ajusta a derecho, solicito se discuta y apruebe en esta misma sesión, como un asunto de urgente y obvia resolución.

Atentamente.

Diputado Javier Galeana Cadena.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Esta Presidencia informa que ha solicitado permiso para retirarse de esta sesión el diputado Sebastián de la Rosa Peláez, ya que por motivos de fuerza mayor requieren su presencia, por lo que se le autoriza y se llama a la diputada Rosario Merlín para que ocupe el cargo de secretaria.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de antecedentes; por lo que se pregunta a los ciudadanos y ciudadanas diputadas y diputados que estén por la afirmativa, lo manifiesten, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobado que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo esta Presidencia, de conformidad con el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la somete a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se pregunta a los ciudadanos y ciudadanas diputadas y diputados si desean hacer uso de la palabra, para elaborar la lista de oradores.

En contra.

Algún otro ciudadano diputado o diputada desea hacer uso de la palabra

Se le concede el uso de la palabra al diputado Octaviano Santiago Dionicio.

El diputado Octaviano Santiago Dionicio:

Muchas gracias, presidenta de la Mesa.

En primer lugar, quiero felicitar al diputado Galeana porque su propuesta es oportuna y de alguna manera refleja una preocupación compartida por el sufrimiento creciente de un núcleo de población numeroso, que está padeciendo una crisis jamás conocida en la historia de los productores de café.

Conocemos el rumbo de productor y lo felicito, quisiera solamente pedir a esta Honorable Legislatura que aprobaran un agregado, una serie de agregados y que no modifican en esencia la propuesta, el cuerpo de la propuesta y que tiene que ver con algunos cambios de dos o tres expresiones, dos propuestas que me parece que pueden tener cabida, en uno de los puntos ya que en el punto de acuerdo se plantea la regeneración de la planta productiva, yo ahí quisiera que pudiéramos compartir, porque así no los han dicho incluso los resolutivos de varios encuentros de cafetaleros, que lo que se requiere hoy para entrarle al mercado de la competencia es buscar la manera de una renovación total de la planta productiva y que los proyectos productivos, finalmente, no vengán a destruir el cafeto y vengán a hacer alternativas diferentes, sino que sean proyectos productivos complementarios, de tal manera que nuestra región no deje de ser una región fuerte en ese tipo de producción, es decir, que

sean proyectos productivos alternos y que no sean, finalmente, más bien dicho, que no sean alternativos, sino complementarios.

He comentado con algunos compañeros, también con funcionarios que tienen que ver en esta área y el asunto es muy grave compañeros, no hay respuesta, no hay salida, proponen la destrucción de las huertas y sembrar otras cosas, no hablan de fechas posibles que puedan cambiar el asunto, se le echa la culpa a muchas cosas, al Tratado de Libre Comercio, el crecimiento de la producción en Asia, la política de abandono de los gobiernos en México, la introducción de productos derivados del café y otras.

Yo incluso he estado pensando con algunos compañeros, hasta donde buscar una salida temporal y que tenga que ver con una declaratoria de desastre regional, no solamente la sequía, no solamente los temblores generan zonas de desastres, también puede contemplarse una situación de este tipo, un porcentaje grandísimo no cosechó porque no tiene caso, es más barato tomar café en un Sanborns de Acapulco que ir a cosechar tu kilo de café en la sierra, no sale nada y sí, la producción ha generado una miseria multiplicada.

Entonces, estamos trabajando en qué condiciones se puede declarar zona de desastre, como la de la Costa Grande y otras partes, incluido aquí otro tipo de producto que se llama la copra, que también vive situaciones gravísimas, desde luego que una de las cosas que nos han dicho y el diputado Cadena lo precisa, es de que tiene que buscarse la manera de que aumente el consumo del café; hay el informe de que somos de los países que poco consumimos café, entonces conviene hacer campañas en todos los lugares, que todos los poderes públicos se comprometan, que todas las instituciones, como bien lo menciona, pudieran comprometerse a difundir el consumo del café.

Se habla de que cada mexicano consume 300 gramos anuales o 250 gramos anuales y si lográramos subir a 1 kilo por habitante seguramente la producción nacional generaría otro ambiente, otra situación favorable a los productores, entonces que estas campañas del gobierno federal que son millonarias para tratar de imponernos un paquete fiscal lesivo, debiera utilizarse gran parte de eso o todo para difundir el consumo del café.

Que el gobierno del estado dejara de publicar muchas fotografías y publicáramos cintillos, publicáramos campañas de consumir el café, que en las escuelas se invitara por los profesores a consumir café, que en las propias iglesias después de la misa se invitara a consumir café, en fin, mover todo aquello que pueda sacar de la catástrofe a miles y miles de familias.

Por otro lado, como agregados ya concretos, yo propongo aquí a la Soberanía que el gobierno del estado y los productores se comprometan a promover el registro de denominación de origen del café de Guerrero, de igual manera se buscaría la certificación de calidad del mismo, de tal manera que entre al mercado como un elemento de competencia sólida y pueda ser respetado por los demás productos.

Esta Soberanía exhorta al gobierno de Guerrero para que busque los canales que permita se devuelva al Consejo del Café y específicamente en Atoyac, actualmente en poder del ejército mexicano, en virtud de que actualmente cuenta con una zona militar más funcional allá en Atoyac y esas instalaciones que fueron del Instituto Mexicano del Café las están ocupando, cuando no había ese cuartel, hoy lo siguen ocupando y es un reclamo de los cafecultores que vuelva a manos de los productores o bien al Secafe para que lo administren los propios productores.

En el año 2000 hubo un congreso de cafecultores y se tomaron algunas medidas importantes también de emergencia entre los acuerdos y que en la medida de lo posible pudiéramos retomar esos acuerdos del congreso de productores del café, porque, finalmente, es parte de una pelea que ojalá pueda concluir, ojalá pueda encontrar un mínimo respiro a esta complicada situación.

Entonces, con esos agregados, yo me sumo a la propuesta de punto de acuerdo del diputado Galeana Cadena.

Muchísimas gracias.

La Presidenta:

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta anteriormente señalada; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

(Desde su escaño, el diputado Javier Galeana Cadena solicita la palabra.)

La Presidenta:

¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Javier Galeana Cadena:

Para hechos.

La Presidenta:

Se le concede el uso de la palabra, diputado Galeana.

El diputado Javier Galeana Cadena:

Muchas gracias, ciudadana presidenta.

Agradezco al diputado Octaviano su participación y su solidaridad en torno al complejo problema de la cafecultura y sobre los comentarios muy acertados, solamente comentar sobre el último punto que hiciste compañero diputado, de que las instalaciones que pertenecían al Instituto Mexicano del Café y que hoy están efectivamente en propiedad de Ejército Mexicano, revisemos cuál fue el procedimiento que se utilizó para que esas instalaciones pasaran a poder del Ejército, porque desconocemos, todavía no tenemos la información; así que yo pediría que se investigara para ver bajo que términos jurídicos, legales, pasaron las instalaciones del Instituto Mexicano del Café a poder del Ejército.

Solamente era mi comentario, que se investigara porque no podríamos aprobar algo que desconocemos en este caso, por lo demás, efectivamente, fueron muy acertadas y una vez más les solicito compañeros, compañeras diputadas, su apoyo, su solidaridad para que se incluya lo que el compañero Octaviano comentó aquí en tribuna.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Esta Presidencia informa que vamos a proceder a votar en primer lugar el punto de acuerdo propuesto en los términos presentados por el diputado Javier Galeana Cadena y enseguida procederemos a votar los agregados

que plantea el diputado Santiago Dionicio; por lo que esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta anteriormente señalada, presentada por el diputado Javier Galeana Cadena; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrito por el diputado Javier Galeana Cadena, por lo que se proponen diversas acciones a implementar en relación a la problemática por la que atraviesan los productores de café en el estado.

Esta Presidencia somete a consideración del Pleno los agregados presentados por el diputado Octaviano Santiago Dionicio; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de adición presentada por el diputado Octaviano Santiago Dionicio.

Emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “e” del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Juan Adán Tabares, para que dé lectura a una propuesta de punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo estatal dar cumplimiento a lo establecido en la Ley número 251, por el que se crea el Sistema Estatal de Coordinación Fiscal y establece las bases montos y plazos a que se sujetarán las Participaciones Federales.

El diputado Juan Adán Tabares:

Antes presidenta, por favor.

Desde aquí quisiera solicitar a la directiva, que en virtud de que en estos momentos, hace unos cinco minutos, recibí información relativa al punto solicitado, pido retirar el punto para poderlo replantear y formularlo en una próxima sesión.

La Presidenta:

En virtud de que el diputado Juan Adán Tabares ha retirado el punto del Orden del Día, procederemos a desahogar el siguiente punto.

(Desde su escaño, el diputado Demetrio Saldívar Gómez solicita la palabra.)

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Hay una Orden del Día previamente aprobada por el Pleno, por lo que tiene usted que poner a consideración de la Asamblea la propuesta del diputado Juan Adán Tabares.

La Presidenta:

Tiene usted razón diputado.

Se somete a consideración la propuesta presentada por el diputado Adán Tabares al Pleno, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo poniéndose de pie.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad la propuesta presentada por el diputado Juan Adán Tabares.

En desahogo del inciso “f” del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez, para que dé lectura a una propuesta de punto de acuerdo parlamentario en relación con el sector educativo.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias presidenta.

Hoy 15 de mayo se celebra el día del maestro, más bien creo que no hay nada que celebrar, el día del maestro se les debería de premiar a aquellos mentores que están en las zonas rurales que tienen que caminar 7, 10, 12 horas para llegar a sus centros de trabajo, aquellos trabajadores de la educación que con sus esfuerzos han producido diversos frutos.

Compañeros diputados.

Demetrio Saldívar Gómez representante del Partido de la Revolución del Sur ante esta

Soberanía, con fundamento en los artículos 149, 150 y 170, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a la Plenaria, como un asunto de urgente y obvia resolución, un acuerdo parlamentario basado en los siguientes:

CONSIDERANDOS

Celebramos el día del maestro, una fecha importante que nos sirve para expresar nuestros puntos de vista acerca de la situación magisterial en el estado y que normalmente es tema de discusión entre quienes formamos parte de este gremio.

Hace apenas unos días tuvimos la oportunidad de conocer el estado que guarda el sector educativo en Guerrero, la comparecencia del secretario de Educación contribuyó en gran medida a entender un poco más de lo complejo que es el sector educativo, de lo ingente de sus problemas, de las dificultades para encontrarle solución y de las muchas acciones que faltan concretar para elevar el nivel educativo de los guerrerenses.

Durante muchos años, las diversas expresiones sindicales del sector magisterial han sido la parte más importante en los logros educativos alcanzados; pero también han sido el factor más importante para que los conflictos en esta Secretaría se hayan multiplicado y politizado las soluciones a favor de los criterios por ellos establecidos.

Sin embargo se entiende que la lucha del magisterio y sus expresiones es parte de la gran renovación de los sindicatos de hoy en día, una lucha de muchos años que busca condiciones democráticas, de mejor aliento para los trabajadores y de pleno respeto a la libre agrupación, una lucha que no acaba, pero que día a día se formaliza más.

Los maestros han sido tradicionalmente ejemplo para la sociedad, en ellos se ha descargado la función de educar y se le agregó durante muchos años la de gestionar.

La figura del maestro se forjó en las grandes páginas de la historia nacional al lado del pueblo, como el conducto de una sociedad analfabeta, poco organizada, ignorante de sus derechos y

más aún de los procedimientos para hacerlos valer, nadie puede negar la función social desempeñada y los logros obtenidos, pero en muchas ocasiones se olvidan.

El 15 de mayo, día del maestro, debe servir para llamar a la reflexión sobre lo que pasa en el sector educativo en Guerrero.

Vivimos en uno de los estados con mayor rezago educativo, donde al lado de la pobreza florece la ignorancia y a ello las escasas oportunidades de desarrollo personal; donde el sector educativo ha servido de guarida para prohijar vicios, para incrementar el personal en las nóminas y seguir sin maestros en las escuelas; para acomodar los intereses particulares en las comisiones, en las licencias sindicales y en los goces de sueldo sin trabajar, donde ha quedado claro que la Secretaría de Educación maneja sólo una pequeña parte del presupuesto que le asigna la federación y que este no alcanza para cubrir con las necesidades que el servicio exige.

Años han pasado y los problemas siempre se ocultaron, hoy hemos avanzado, se reconoce por las autoridades oficiales que faltan maestros en las escuelas, que hay quien cobra sin trabajar y por fin se está atacando el problema. La auditoría que se anunció a la Secretaría de Educación Guerrero y de la que esperamos resultados, debe de contribuir a regularizar las relaciones laborales en el sector educativo y a ello han de contribuir todos los sectores. La parte sindical del magisterio y sus expresiones, los servidores públicos el Poder Legislativo para evitar presiones, chantajes, que perviertan y hagan inútil este esfuerzo, que al final de cuenta es de todos los guerrerenses.

Nadie tiene derecho a gozar de prebendas a costa del pueblo de Guerrero, se requiere de un gran esfuerzo para fortalecer al sector educativo y a su elemento vivo. La lucha magisterial no debe ser una lucha sorda, debe atenderse, el maestro tiene derecho a un salario digno que lo arraigue en las comunidades rurales, que le permita desarrollar a plenitud sus potenciales y la de sus alumnos, tiene derecho a espacios educativos dignos, a oportunidades de desarrollo, de ascender conforme a las normas establecidas y con pleno respeto a sus derechos laborales, no es una lucha exclusiva por el salario, es una lucha extensiva a mejores

condiciones para los niños y jóvenes de este estado.

El sector educativo requiere una profunda transformación, ya no es posible observar y no actuar, requerimos de una reforma educativa amplia, profunda, que recoja las necesidades de desarrollo que la modernidad exige, pero que conserve el espíritu laico y de gratuidad que la Constitución federal prevé.

En ella, debe garantizarse que la educación no se privatizará, porque ello significaría la exclusión de miles de guerrerenses, que con trabajo y con gran sacrificio logran cursar una carrera universitaria, debe incluir un apartado muy especial que permita conjuntar esfuerzos alrededor de la Universidad Autónoma de Guerrero y demás universidades e institutos de educación superior para que sus acciones no permanezcan aisladas y concreten los fines educativos del país.

Nunca más una formación educativa donde los indígenas se excluyen, donde sus tradiciones no se preserven y donde la identidad de su pueblo no se respete. Hoy hacemos un llamado a la Secretaría de Educación en el Estado de Guerrero, a la Secretaría de Educación Pública y a todas las dependencias y entidades encargadas de impartir educación a unir esfuerzos para lograr abatir el gran rezago educativo de Guerrero, a iniciar el debate por una reforma educativa que modernice sin desnaturalizar, que incluya, que genere mejores condiciones para los guerrerenses.

Por las anteriores consideraciones, sometemos a consideración de la Plenaria el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Único.- La Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un atento exhorto a la Secretaría de Educación Guerrero, a la Secretaría de Educación Pública, a las universidades y demás entidades encargadas de impartir educación en todos los tipos y modalidades, sindicatos de maestros e investigadores, a conformar una mesa de discusión, que tenga como objeto analizar la situación actual y se formule una propuesta para

lograr una reforma profunda al sector educativo del estado de Guerrero, de conformidad con los considerandos anteriormente descritos.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente acuerdo parlamentario entrará en vigor a partir de la fecha de su expedición.

Segundo.- Publíquese el presente acuerdo y notifíquese a los mencionados para los efectos legales procedentes.

Chilpancingo, Guerrero, mayo 15 de 2001.

Atentamente.

Diputado Demetrio Saldívar Gómez.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de antecedentes; por lo que se pregunta a los ciudadanos y ciudadanas diputadas y diputados que estén por la afirmativa, lo manifiesten, en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobado que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo; esta Presidencia, de conformidad con el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la somete a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados y diputadas si desean hacer uso de la palabra, para elaborar la lista de oradores.

En contra.

En pro.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta

anteriormente señalada; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrito por el diputado Demetrio Saldívar Gómez, en relación con el sector educativo; emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

CLAUSURA Y CITATORIO.

La Presidenta (a las 15:55 horas):

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos y ciudadanas diputadas y diputados para el día jueves 17 del mes de mayo del año en curso, en punto de las once horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla

Directora del Diario de los Debates
Lic. Natalia Martínez Beltrán